

EDITORIAL

El presente número de la revista trata en su tema monográfico una realidad, como es la dignidad humana, que tiene una repercusión muy importante en la vertebración de las diversas corrientes bioéticas. A nuestro entender, no es una realidad ficticia, ni vacía de contenido, ni mucho menos un concepto abstracto que hubiera que eliminar para facilitar los debates bioéticos. Pensamos, por el contrario, que la dignidad humana en el ámbito ético responde a la excelencia de la condición del hombre y supone un respeto incondicionado de él. Además de estas consideraciones es posible un análisis en el ámbito jurídico de la importancia de la dignidad, como el análisis de modelos subjetivos, como también la perspectiva teológica de la misma, aspectos tratados en los artículos de este tema. Junto a estos unos artículos en la sección de colaboración y un artículo especial del profesor Herranz completan este número.

Los editores